

AVISO DE REMATE

EL DR. ALVARO JAVIER HUARI MALDONADO , JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL COMERCIAL N°2 COCHABAMBA - BOLIVIA; HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO POR MIGUEL ANGEL RIOS BRIDOUX IRIARTE CONTRA LA EMPRESA CONSTRUCTORA IPCRE SRL SE HA SEÑALADO AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE:

BIEN INMUEBLE A REMATARSE.- El 100% del inmueble embargado a fs. 140 de obrados bien inmueble con edificaciones en su interior, ubicado en la zona Piñami Norte, distrito 32 Manzano 9, lote 1, calle 12 de abril entre los álamos y c. peña S/N de la ciudad de Quillacollo - Cochabamba, con una superficie de 1435, 12 Mts2, de propiedad de EMPRESA CONSTRUCTORA IPCRE SRL, con código catastral N° 0500380027, registrado en oficinas de derechos reales de Cochabamba, bajo el folio con matrícula 3.09 1.01.0015419

BASE DEL REMATE. - LA SUBASTA SE REALIZARÁ SOBRE LA BASE DE SU VALOR PERICIAL DE FS. 123 DE OBRADOS EN 293 988, 10 SUS (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 1/100 DOLARES AMERICANOS)

FECHA Y HORA DEL REMATE: Se señala Audiencia de Subasta y Remate para el día **MIÉRCOLES (4) DE AGOSTO DEL 2021, A HORAS 10:00 AM.**

ES LO QUE SE TIENE POR ORDENADO POR AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021, DICTADO DENTRO EL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR MIGUEL ANGEL RIOS BRIDOUX IRIARTE EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO BISA S.A. CONTRA LA EMPRESA CONSTRUCTORA IPCRE SRL

LUGAR DEL REMATE: Se designa como Martillero para la subasta al Dr. BORIS RAMIRO BERBETTY VARGAS, Martillero Judicial de la Capital N° 11, con domicilio: que se encuentra ubicado en salamanca Esq. Antezana Edif Mileniun Piso 7"

NOTA: Gravámenes cursantes en los asientos, B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9 Y B-10 se aclara que conforme al folio Real Curante en obrados el bien inmueble se encuentra consignado como lote No. 1.

NOTA: Todo interesado en el remate deberá depositar ante el Martillero Judicial comisionado, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base a la orden de este juzgado, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo. - En caso de depósito judicial deberá materializarse en la Sección Depósitos Judiciales de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial, previo llenado del formulario respectivo en secretaria.

Cochabamba, 28 de junio de 2021.

AVISO DE REMATE

LA DRA. CLAUDIA JANNETH MENDEZ DURAN, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL HACE SABER: QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021 DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. EN CONTRA DE MARCOS CRUZ BARRIENTOS Y ROSA TELLEZ DE CRUZ, SE HA SEÑALADO LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE :

Para el verificado del remate en subasta publica del vehículo de acuerdo al siguiente detalle: Vehículo Clase Vagoneta, Marca Toyota, Tipo Corolla, Modelo 1996, año 1996, de 1496 cilindradas, Color Gris, con placa Nro. 1848-XPY, numero de motor 5E034890, numero de chasis EE1046001510, de propiedad de Rosa Tellez de Cruz, para el día **MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021 A HORAS 9:00 A.M.**, el remate se realizara sobre el avalúo pericial aprobado, es decir en la suma de: **CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 41.760.00.-)**.

Previo sorteo, se designo a la martillera Nro. 36 de la capital Dra. Silvana Marcela Melgar Justiniano, para que actúe en la subasta y remate. El presente aviso de remate será publicado una sola vez en un órgano de prensa, a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local autorizado, en la misma forma y condiciones (art. 419 III y 422 del C.P.C.) asimismo se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el bien mueble que somete a remate.

Las personas interesadas deberán presentarse el día y hora señalada munidos del deposito judicial correspondiente al 20% del valor del remate, debiendo recabar mayor información en secretaria del juzgado.

Lugar del remate. - La oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicado en la calle Florida a media cuadra de la Av. Cañoto, en el edificio Nro. 569, en el segundo piso.

Santa Cruz de la Sierra, 6 de junio del 2021 _____

AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY M. RODRIGUEZ TITO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ONCEAVO DE EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE REPRESENTADO POR DAGNER YESID CORTEZ ORTUNO CONTRA TEOFILO POMA BAUTISTA, ESTHER REINOSO MAMANI (EN CALIDAD DE DEUDORES), CELIA FIDELIA TARQUI VALENCIA Y DICERY JUVENCIO UCHARICO CHAMBILLA (EN CALIDAD DE GARANTES PERSONALES, MANCOMUNADOS SOLIDARIOS E INDIVISIBLES), SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO VERIFICATIVO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, MEDIANTE AUTO DE FOJAS 219 DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

AUTO CURSANTE A FS. 219 DE OBRADOS. El Alto, a 13 de Julio de 2021

EN LO PRINCIPAL Y AL OTROSI.- VISTOS: En atención a lo solicitado; en ejecución de Sentencia dentro del proceso Civil Ejecutivo seguido por Banco BISA Sociedad Anónima legalmente representado por Dagner Yesid Cortez Ortuno contra Teofilo Poma Bautista, Esther Reinoso Mamani (en calidad de deudores), Celia Fidelia Tarqui Valencia y Dicery Juvencio Ucharico Chambilla (en calidad de garantes personales, mancomunados solidarios e indivisibles), sobre cobro de dinero, habiéndose suspendido la primera audiencia de subasta y remate por ausencia de postores conforme se establece por Acta de Fs. 210-211 Vta., de obrados, se señala **audiencia de subasta y remate POR SEGUNDA VEZ** sobre el bien inmueble (Lote de Terreno) registrado bajo la Matricula Computarizada No. 2.08.1.01.0005655, ubicado en la Ex Comunidad Chicachata, No. 1, manzana 'D', Urbanización Ciudad Angela Maria, con una extensión superficial de 240.00 Mts.2, de propiedad de la co- ejecutada Esther Reinoso Mamani con C.I. N° 6025207 L.P. para el día **MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021 AÑOS A HORAS 10:00 A.M.** acto que se llevará a cabo en el pasillo anexo al Juzgado Público Civil y Comercial Onceavo de El Alto, instalaciones del nuevo Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto 2do Piso, Ubicado en el Cruce Viacha entre la Av. Satélite y Av. Franco Valle, de la Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto, con la rebaja del 20% sobre la base de su avalúo pericial cursante a Fs. 128-158 de obrados aprobado por Auto de Fs. 163 de obrados, es decir sobre el valor comercial de **\$us.-6.624,00 (SEIS MIL SEICIENTOS VEINTE Y CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS)**, designándose como martillero para dicho acto al Dr. Cesar R. Colque Sánchez, Notario de Fé Pública de Primera Clase No. 19 con domicilio en Av. 6 de Marzo entre Calle 4 y 5, Edif. Mollinedo, N° 22, 3er piso, (lado Banco Ganadero) Zona 12 de Octubre, Telf. 2826183 - Cel. 71268460, previa su notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalado, previo empoce del 20% de la base a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efecto ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 del Código Procesal Civil.

Se hace constar al público en general que conforme informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha de Fs. 171-172 de obrados, se tiene información sobre adeudo tributario del inmueble objeto del remate.- Publicítense el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422.III del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo otro acreedor o tercero que considerare tener derecho a alegar sobre el bien objeto de subasta, invitando a los demás interesados a recabar información de conformidad al Art. 419.III del mismo cuerpo de leyes.- En previsión del Art. 25.3 del Código Procesal Civil y para su mayor publicidad, atendiendo la trascendencia del acto de remate, se dispone la publicación del presente aviso de remate en el inmueble objeto de la subasta, sea con las formalidades de Ley. Importará citación expresa con el presente Auto al acreedor que tiene constituido gravamen sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del Código Civil. Finalmente, notifíquese al Jefe de Seguridad de este Tribunal para que se tome los recaudos de seguridad necesarios para la Audiencia conforme a la Circular No. 024/06 P.C.S.J., sea con las formalidades de Ley.

FIRMA Y SELLA: Dr. Freddy M. Rodriguez Tito - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Dr. Rodrigo Escalante Cusi- SECRETARIO- ABOGADO- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° EL ALTO-La Paz Bolivia

El presente edicto es librado en la ciudad de El Alto de La Paz a los 19 días del mes de julio de 2021 _____

AVISO DE REMATE

• El Alto

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra
JHON ALEXANDER MAYTA POMA
Y OTRA.

2 Bien Inmueble:

Bien inmueble ubicado en la
Urbanización Germán Busch 1 - 1 - 3
LOTE No. 10, MZA. 28

3 Superficie:

300.00 m²

4 Registro:

No. 2014010012425

5 Precio:

Bs. 1,263.974,98

6 Fecha y hora:

Lunes 24 de agosto de 2021,
a horas 10:30 a.m.

7 Lugar de remate:

Hall del Edificio Judicial El Alto del Estado
Plurinacional de Bolivia - Órgano Judicial
ubicado en la Calle Franco Valle entre
calle 11, lado Derechos Reales de El Alto.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• **El Alto**

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra
JAIME REINALDO SALINAS VARGAS

2 Bien Inmueble:

Bien inmueble ubicado en la Urbanización
Villa Esther, lote No. 15, MZA. L sobre
la calle Los Gladiolos.

3 Superficie:

200.00 m²

4 Registro:

No. 2.01.4.01.0066049

5 Precio:

Bs. 538.942,53

6 Fecha y hora:

Lunes 27 de agosto de 2021,
a horas 10:00 a.m.

7 Lugar de remate:

Segundo Piso del "Edificio Judicial El Alto"
del Estado Plurinacional de Bolivia -
Órgano Judicial, ubicado en la Calle
Franco Valle entre calle 11, lado
Derechos Reales de El Alto.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO PATRICIA ALANDIA CESPEDES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 20 DE LA CAPITAL - HACE SABER: QUE, MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO QUE SIGUE BANCO BISA S.A., REPRESENTADA LEGALMENTE POR FERNANDO GARCIA CÁRDENAS Y ANGEL CORONADO COCA CONTRA SIGNA INGENIEROS S.R.L., REPRESENTADA POR JOSÉ LUIS BEJARANO REJAS EN CALIDAD DE DEUDOR Y JOSÉ LUIS BEJARANO REJAS Y RIOVANKA TAMARA IRUSTA ULLOA EN CALIDAD DE GARANTE Y FIADOR PERSONAL, SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE:

~~~~~

En pública subasta para el **DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A HORAS 9:30 A.M.**, en mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 416 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del inmueble embargado a fs. 52 de obrados, **inmueble ubicado en la zona Nor Oeste, U.V. 33, Mza.20, Calle V-33 C-13, Barrio Equipetrol Norte, Calle Hernán Ardaya S/N., de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz**, con una superficie de 252.20 m2, de propiedad de SIGNA INGENIEROS S.R.L., registrado en Oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0008202, con la rebaja del 20% del valor pericial de fs. 95-119 de obrados, es decir, la suma de **\$us 253,206.54 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS CON 54/1000 DÓLARES AMERICANOS)**.

Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil.

En virtud al sorteo del sistema Thor debe notificarse a Rosario Patricia Pérez Aguilera, Martillera Judicial Nº 2, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Juzgado Público Civil y Comercial Nº 20 de la Capital.

El aviso de remate se publicará una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.

En atención a la circular de presidencia Nº 112/2020 el lugar de realización del remate: **Dirección calle La Paz entre Warnes y Ñuflo de Chavez (Al frente de la Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio del Órgano Judicial. Segundo Piso, Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Nº 20 de la Capital**-----

~~~~~

Santa Cruz, 29 de junio del 2021-----

AVISO DE REMATE

EL DR SOCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO CONTRA WILFREDO BERNARDO QUISPE MAMANI, ERMINIA HUANCA RODRÍGUEZ, RICHARD ÁNGEL QUISPE MAMANI Y JANNETH ROSARIO VELASCO VARGAS, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.-

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CUARENTA Y CUATRO DE OBRADOS.-----
BCO. BISA / QUISPE.-----El Alto, 29 de julio de 2021.-----
VISTOS: Conforme el estado del proceso y en ejecución de Sentencia Inicial No. 470/2017, de fs. 29-29 de obrados emitida dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO contra **WILFREDO BERNARDO QUISPE MAMANI, ERMINIA HUANCA RODRÍGUEZ, RICHARD ÁNGEL QUISPE MAMANI y JANNETH ROSARIO VELASCO VARGAS**, sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se señala Audiencia Pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día **30 DE AGOSTO DE 2021, A HRS. 15:00** del bien inmueble de propiedad de WILFREDO BERNARDO QUISPE MAMANI y RICHARD ÁNGEL QUISPE MAMANI de las siguientes características: **Manzana 99, Villa Ballivian, C. Carrasco Esq. E. Balboa, con una superficie de 200.00 m2** registrado en Derechos Reales de la ciudad de La Paz, bajo la matrícula N° 2.01.0.99.0191406 sea sobre la base de **\$us 154.083,20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES 20/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto que corresponde a la rebaja del 20% de la base inicial, conforme avalúo pericial cursante a fs. 92 - 102 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero al Dr. CESAR R. COLQUE SÁNCHEZ Notario de Fe Pública No. 019, previa su notificación personal en legal forma. Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate **el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (Puerta de ingreso a Plataforma de atención al Público al lado de Derechos Reales de la Ciudad de El Alto)** previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.
Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate. Cítese en su domicilio real a los Acreedores que registran los siguientes Gravámenes y Restricciones:
1. Gravamen Embargo en el Asiento B-5, en favor de Banco Pyme Ecofuturo S.A. por la suma de Bs 54,682.68
2. Gravamen Embargo en el Asiento B-6, en favor de Banco Ganadero S.A. sobre acciones y derechos de Wilfredo Bernardo Quispe Mamani.
Publíquese por el Sistema Hermes – Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil.
OTROSI 1.- Por señalado, sin perjuicio de ello téngase presente el Art. 84.I y 85 de la Ley 439. Asimismo se tiene presente a los fines de ley.
Notifíquese.-----Firma y sella Dr. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI----- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- El Alto – La Paz – Bolivia – Firma y sella: Abog. Carla Lucero Oliver Herrera - SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 9º --- El Alto – Bolivia -----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto a los 13 días del mes de agosto de 2021-----

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CONSUELO CUELLAR MULLER, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEXTO DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR MAX HENRY GORENA ZAMBRANA CONTRA LUIS FERNANDO HURTADO LINARES Y CLAUDIA JHACQUELINE FABIAN SANDALIO, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS; CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SIGUE.-

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO OCHENTA Y TRES DE OBRADOS.---- La Paz, 9 de agosto de 2021.-----

VISTOS: En ejecución de sentencia y por lo expuesto en el memorial que antecede y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 416, 417, 419 del Código Procesal Civil y en aplicación del Art. 422 parágrafo I del citado cuerpo legal, dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por Banco BISA S.A. representado legalmente por Max Henry Gorena Zambrana **CONTRA LUIS FERNANDO HURTADO LINARES Y CLAUDIA JHACQUELINE FABIAN SANDALIO**, SE DISPONE EL SEGUNDO REMATE del bien **VEHICULO MOTORIZADO con las siguientes características:---- Clase Vagoneta, marca Great Wall, color negro, tipo Haval, año 2014, color negro, Motor GW4G15140101854, Chasis N° LGWED2A3XEE621035, placa de Control 3625-DYX**, de propiedad de LUIS FERNANDO HURTADO LINARES en el precio de **Bs 60,400.- (SESENTA MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)**, monto que cuenta con la rebaja del 20% sobre la base inicial conforme avalúo saliente a fs. 145-145 de obrados, señalándose con este fin audiencia pública de Segundo Remate para el **30 DE AGOSTO DE 2021 A HORAS 10:00**, designándose martillera a la Dra. Lidia Gonzales, quien deberá ser citada conforme a ley, debiendo por Secretaria expedirse el Aviso de Remate para su publicación en un periódico de circulación nacional, remate a efectuarse en el **Hall del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia ubicado en la calle Yanacocha Esq. Ingavi**, los interesados deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 420 del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.---- Se hace constar, según el último informe expedido por el Gobierno Autónomo Municipal de la Paz, el vehículo automotor, registra una deuda tributaria de las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, que asciende a Bs 14,093, y obligación tributaria de la gestión 2020 de Bs 694.----Asimismo, a efectos de lo previsto en el art. 1479 del Código Civil y SSCC N° 1109/05 -R, 930/03-R; a efectos de notificar a los acreedores, según el informe que se adjunta expedido por la División de Registro de Vehículos de la Policía Boliviana, no registra otros acreedores más que el Banco BISA S.A.

---- FIRMA Y SELLA: DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° ----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ----- LA PAZ-BOLIVIA ---- FIRMA Y SELLA: Ante mi: Lizett Patricia Aliaga Choque ----SECRETARIA – ABOGADA ----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° ----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ---- LA PAZ – BOLIVIA -----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz a los 19 días del mes de agosto de 2021-----